

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 165

Fecha Estado: 02/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180060100	Ejecutivo	LIDA MARYORE LONDOÑO MONTOYA	JOHN FREDY SERNA RODRIGUEZ	Auto que requiere parte M3. 29 de octubre de 2021. Se requiere a la parte demandante para que de impulso efectivo al trámite.	29/10/2021		
05001311000120190029800	Verbal	MARIO ALBERTO ALZATE	AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO	Auto resuelve prorroga M2. Octubre 29 de 2021. Interlocutorio N° 674. Se decreta prorroga del proceso, art. 121 C. Gral del P.	29/10/2021		
05001311000120200032300	Ejecutivo	GLORIA SOFIA RODRIGUEZ CARO	JAIME DE JESUS ACEVEDO PINO	Auto que acepta sustitución de poder M3. 29 de octubre de 2021. Se acepta sustitución de poder. Se reconoce personería a la estudiante Isabela Monsalve. Se tiene notificado al demandado desde el 15 de octubre de 2021.	29/10/2021		
05001311000120210014900	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ALBERTO DIOSA ECHEVERRI	N/A	Auto que requiere al apoderado M3. 29 de octubre de 2021. Se requiere al Dr. Hernán de J. Correa, para que aporte poder. Se agrega pronunciamiento del Ministerio Público.	29/10/2021		
05001311000120210050600	Verbal	LUISA FERNANDA VARGAS RIOS	DANIEL EDUARDO MARIN TABARES (FALLECIDO)	Auto que inadmite demanda M1. 27 de octubre de 2021. Concede término.	29/10/2021		
05001311000120210050801	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GONZALO DE JESUS PEÑA MAYA	(CAUSANTE) MARIA ELVIA AUXILIADORA MAYA DE PEÑA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al coi M1. 27 de octubre de 2021. Interlocutorio 667. Se remite a los juzgados civiles municipales de Medellín Antioquia - reparto - por factor cuantía.	29/10/2021		
05001311000120210052100	Otras Actuaciones Especiales	DORA ALBA BEDOYA VELEZ	N/A	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al coi M2. Octubre 26 de 2021. Interlocutorio N° 672. Se declara la falta de competencia y se envía al competente (Juez Civil Municipal).	29/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)